

HECHO ESENCIAL

EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE - ENAER Inscripción en Registro de Valores N° 1155

El Bosque, 18 de diciembre de 2023

Conforme a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y de acuerdo con el inciso cuarto del artículo décimo de las disposiciones transitorias de la Ley N° 20.285, se informa que, cesan en los cargos de Director de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile, los siguientes directores: con fecha 24 noviembre 2023, el General de Brigada Aérea (A) don Carlos Eduardo Madina Díaz, rol único nacional 10.972.620-6, y con fecha 1 de diciembre de 2023, el General de Brigada Aérea (AD) don Carlos Patricio Ketterer Droghetti, rol único nacional 8.796.427-2.

Adicionalmente, se informa que han asumido como Directores de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile, a contar del 24 de noviembre 2023, el General de Aviación don Fernando Arturo Silva De La Harpe, rol único nacional 8.233.508-0, y a contar del 1 de diciembre de 2023 el General de Brigada Aérea (AD) don Boris Alejandro León León, rol único nacional 10.394.868-1.

Se informa además que los mencionados Oficiales dejaron sus cargos y asumieron sus funciones, respectivamente, sin esperar la completa tramitación del Decreto Supremo que dispone sus ceses y nombramientos.



HENRY CLEVELAND CARTES
DIRECTOR EJECUTIVO

DISTRIBUCIÓN:

1. Comisión para el Mercado Financiero (Sistema SEIL)
2. ENAER - Gerencia de Planificación y Desarrollo.
3. ENAER - Fiscalía.
4. ENAER - Registratura Central.
HCC/HBF/CDM/HAM/bam.

